

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 31 de marzo del 2016

Señores Socios:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía **EXCLUSIVANS CIA.LTDA.**, durante el ejercicio económico 2015.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

En el ejercicio económico 2015, el entorno económico, social y político del país, complicó la operación de la compañía, sin cumplirse con objetivos previstos para el presente ejercicio económico, lo cual dificultó operar con normalidad para generar ingresos y mejores resultados para la compañía, entrando en una etapa de inactividad de la misma.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EJERCICIO

La compañía no cumple con operación del negocio dificultando generar ingresos

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

No se han generado ingresos para operar con normalidad.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico se encuentra al día con todas las obligaciones existentes ante el Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías, Instituto de Seguridad Social IESS, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y demás organismos de control.

Respecto a los estados financieros de la compañía, debo indicar que se ha procedido a emitir estados financieros rectificatorios del presente período, en virtud de que los originalmente reportados a las entidades de control no contenían algunos ajustes en especial en la cuenta reservas y que se derivaron del proceso de reactivación de la compañía.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

La compañía en el ejercicio económico 2015 no mantuvo movimiento en ingresos y gastos sin obtener resultado en este ejercicio económico.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATÉGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Finalmente, me permito recomendar a la Junta General para el próximo ejercicio económico, seguir con la estrategia de búsqueda de clientes a los que se enfocan nuestro objeto social, a través de una propuesta de valor que permita competir con calidad, precios y servicios frente a nuestros competidores, con la finalidad de generar ingresos que sustenten los costos y gastos de la empresa.

Atentamente,



Mario Trujillo
GERENTE GENERAL